

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DISTRIBUIDOR EL MUNDO DEL PAÑAL S.A. EL 23 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Quito, siendo las 14.00 horas del 23 de Abril del 2020, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle: AV MARISCAL SUCRE Numero: OE6-191 Intersección: JOSE M CARRION, se reúnen los accionistas de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Representante</b>	<b>Capital</b>	<b>%</b>
1710272699	Ahmed Elsayed Masoud Hiba	600.00	60
1708639602	Lupe del Pilar Rundo Pazmiño	400.00	40

Conforme a la moción presentada por el Gerente General de la Compañía, se designa al Sr. Ahmed Elsayed Masoud Hiba como Presidente de la Junta y como Secretaria de la misma a la Sra. Carina Dolores Andrade Chávez.

El presidente indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver el Informe de Gerente de la Compañía por su gestión en el año 2019
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;
3. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2019.

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Al conocer el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
2. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad acumular la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2019, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 15% de utilidades de los trabajadores.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el presidente solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

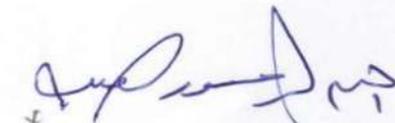
Se reinstala la sesión, la Secretaria da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

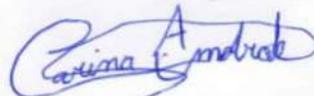
- a) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- b) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía.
- c) Adicionalmente, el Presidente dispone que se agregue al expediente el soporte magnético de la grabación de la presente junta.

Se levanta la sesión a las 16:40 horas del día 20 de Abril del año 2020

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, el Presidente, los Accionistas de la Compañía y la Secretaria que certifica, en el lugar y fechas indicados.



Sr. Ahmed Elsayed Masoud Hiba  
Presidente Junta



Sra. Carina Dolores Andrade Chávez  
Secretaria



Lupe del Pilar Rundo Pazmiño  
Accionista



Sr. Ahmed Elsayed Masoud Hiba  
GERENTE GENERAL



Lic. Rodi Marfo Rodríguez Cabrera  
CONTADOR